

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 18 de marzo de 2022

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” del 17 al 18 de marzo de 2022, son las siguientes:

- El 17 de marzo de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 001-2022/MDSB, norma que prorroga hasta el 31 de marzo de 2022 la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 320-2022/MDSB, la cual establece beneficios tributarios por el pronto pago de arbitrios municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2022, en el Distrito de San Bartolo.
- El 18 de marzo de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 004-2022-MPL, norma que prorroga hasta el 31 de marzo de 2022 la fecha de vencimiento para el pago de la cuota anual (pago al contado), la primera cuota del Impuesto Predial y de los Arbitrios Municipales de los meses de enero y febrero del Ejercicio 2022 establecidos en la Ordenanza N° 600-MPL, así como el plazo para acogerse a los beneficios concedidos mediante Ordenanza N° 601-MPL, en el Distrito de Pueblo Libre.
- El 18 de marzo de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 04-2022-AL-MPC, norma que prorroga la vigencia del pago mínimo del Impuesto Predial 2022, fechas de vencimiento para el pago del Impuesto Predial, Impuesto Vehicular y Arbitrios Municipales e Incentivos por pronto pago para el Ejercicio 2022 en el Distrito de Cañete.

El Decreto de Alcaldía N° 04-2022-AL-MPC otorga los siguientes incentivos por pronto pago:

FECHA DE CANCELACIÓN 29 DE ABRIL DE 2022		
CONTRIBUYENTES: USO CASA HABITACIÓN Y/O TSC	CONDICIÓN DEL DESCUENTO	% DE DSCTO SOBRE ARBITRIOS
NO TIENEN DEUDA ANTERIOR AL AÑO 2022	CANCELACIÓN TOTAL DEL IMPUESTO PREDIAL 2022 (ANUAL) Y DE LOS CUATRO (04) TRIMESTRES DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES 2022	20%
TIENEN DEUDA ANTERIOR AL AÑO 2022		15%
CONTRIBUYENTES USO DISTINTO A CASA HABITACIÓN Y/O TSC	CONDICIÓN DEL DESCUENTO	% DE DSCTO. SOBRE ARBITRIOS
NO TIENEN DEUDA ANTERIOR AL AÑO 2022	CANCELACIÓN TOTAL DEL IMPUESTO PREDIAL 2022 (ANUAL) Y DE LOS CUATRO (04) TRIMESTRE DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES 2022	10%
TIENEN DEUDA ANTERIOR AL AÑO 2022		5%

INFORMATIVO MUNICIPAL

- El 18 de marzo de 2022 se publicó la Ordenanza Municipal N° 585-2022-MPO, norma que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.